



**TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO NASA SA'T TAMA KIWE
RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA-SAN ANTONIO
MUNICIPIO DE CALDONO
NIT. 817.005.256.5**

LA AUTORIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA DE LA AGUADA – SAN ANTONIO, EN USO DE LAS FACULTADES ANCESTRALES CONFERIDAS POR EL DERECHO MAYOR, LA LEY DE ORIGEN Y EL DERECHO PROPIO, Y LAS ATRIBUCIONES LEGALES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 EN SU ARTÍCULO 246 Y DEMÁS JURISPRUDENCIA.

SE PERMITE EMITIR EL SIGUIENTE COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:

En razón del lamentable hecho ocurrido en la madrugada del día 25 de abril del presente año, en el cual la vida de varios de nuestros comuneros estuvo en riesgo, nos permitimos informar que:

Un grupo de comuneros de nuestro resguardo, que desde el día 24 de abril se desplazaba en una excursión con destino al Santuario de Las Lajas, en el departamento de Nariño, fue víctima de un hecho violento ocurrido hacia las 3:25 a. m., en el trayecto sobre la vía Panamericana, a la altura del corregimiento de Pan de Azúcar, jurisdicción del municipio de El Patía.

Según información de testigos, la chiva comunitaria del resguardo en la que se transportaban fue afectada por la detonación de artefactos explosivos instalados en la vía, situación que dejó a varios comuneros con heridas de gravedad, además de los daños materiales ocasionados al vehículo.

Entre las personas gravemente heridas se encuentran: Aurelio Díaz, Alejandro Sánchez, Marta Insuasti, Juan David Díaz, Ferley Cuene, Erly Díaz y Raúl Rivera, quienes fueron trasladados de urgencia a un centro hospitalario. El resto de las personas resultaron ilesas.

A las personas afectadas y a sus familias manifestamos nuestra solidaridad y plena disposición para brindar el acompañamiento necesario hasta que se supere esta difícil situación.

De acuerdo con lo señalado por las autoridades competentes, este hecho violento sería responsabilidad de grupos armados al margen de la ley. Por lo anterior, hacemos un llamado urgente a todos los actores armados a cesar los actos de violencia en medio de esta guerra sin sentido, que solo genera sufrimiento y dolor en la población civil.

Exigimos al Estado colombiano, a través de sus instituciones competentes, el esclarecimiento inmediato de estos hechos y la adopción de medidas efectivas que garanticen la protección de la vida, la integridad y la libre movilidad en el territorio Nacional.

Hacemos un llamado a los organismos de derechos humanos, nacionales e internacionales, para que acompañen y vigilen la situación de orden público, ante el riesgo constante que enfrentan nuestras comunidades y la población en general.

Dado en el Resguardo Indígena de La Aguada – San Antonio, a los veinticinco (25) días del mes de abril del año 2026.